Año XIV. Miércoles 25 de Junio de 1884. Núm. 2351.

PRECIOS DE SUSCRICION.

*En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
Resto de España y Portugal 1 id. 8 id 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico Semestre 6 pesos en oro, 1 año 12.
En Francia. . . . . Trimestre, 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.*




La Lucha.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

PUBLÍCASE.—Los Miércoles, Viernes y Domingos. REDACION Y ADMINISTRACION—Calle Progreso, n.º 4, piso 3.º 5.

Gerona 25 de Junio de 1884.

A vuela pluma.

Cuando el sábado y domingo, sobre todo en este segundo dia, vimos la actitud del vecindario de Gerona; cuando recapacitamos en vista de la ansiedad que se describe en todos los semblantes ante la perspectiva de que S. M. el Rey no pueda indultar de la pena de muerte á los dos desgraciados militares procedentes de la reserva de Sta. Coloma de Farnés, no podemos por menos de exclamar: «¡porque esta mancomunidad de ideas, esta unánime aspiracion y esta union no ha de imperar siempre y en todas ocasiones! porque la fraternidad esta no ha de unirnos á todos para bien de la patria y de la sociedad! Tan buena que es la paz, tan escelentes resultados que produce siempre la union y, sin embargo, constante el hombre en todo lo que le perjudica, marcha siempre por caminos extraviados, mútuamente se combate y en lugar de buscar en este pobre mundo la posible felicidad ya que tantas amarguras le rodean por su propia naturaleza, se apasiona despiadadamente, se enemista y se entrega al furor de sentimientos innobles que abrevian muchas veces su existencia sin conseguir ventaja alguna.

Pero dejémonos de filosofias inútiles ya que, á pesar de los pesares, el hombre ha de ser siempre hombre y sabido es que desde el Paraiso viene siendo juguete de tentaciones y debilidades. Solo el sentimiento de la caridad y el humanitario amor, innato en el corazon humano, al semejante, aplaca la ira y el resentimiento momentáneamente y le lleva á un punto comun de concordia para ser útil á los que sufren y, sobre todo, á los que se ven envueltos en el peligro efectivo de una sentencia de muerte como ha sucedido y sucede en Gerona desde cinco dias hace; todas las clases, todos los partidos, todos los sexos, todas las edades rivalizan en actividad y una sola voz se escapa de todos los labios, la de misericordia y perdon para el Comandante y Capitan sentenciados á muerte. Magnífico espectáculo que ensancha el pecho, enorgullece al corazon que late con mas vertijinosidad, eleva el alma hasta la altura inconmensurable de su propia inmortalidad y rejuvenece la esperanza del que sufre elevando su pensamiento á Dios, fuente de todo bien y único consuelo de cuantos le tenemos como el absoluto foco de nuestras ansias y de nuestra perdurable dicha. Pidamos, pidamos sin cesar aunque parezcamos importunos; roguemos, supliquemos, escribamos y hagamos cuanto en nuestro alcance esté para conseguir el perdon de los dos reos cuyas esposas é hijos sufren lo que no es decible ante el horroroso cuadro que se presenta en lontananza, y ante la horfanidad inmensa en que quedarán si se quita la vida á los que son pedazos de sus corazones y efluvios sublimes del mas acendrado cariño. ¡Oh! la capital y la provincia de Gerona piensa unisonamente; espera con impaciencia, con nerviosa inquitud el resultado de sus gestiones y de las que incesantemente estan, en su nombre y en el propio, haciendo los dignísimos Senadores y Diputados sus representantes, ayudados con eficacia por sus compañeros de Cataluña toda á quienes elevamos la expresion de la mas inmensa gratitud. Sigamos unidos, sigamos rogando, sigamos pidiendo y esperemos á la puerta de la esperanza la bienvenida del resultado que nos dice el corazon será satisfactorio. No desmayemos.

***

De política nada de particular. Ha comenzado en el Congreso la discusion del proyecto de contestacion al mensaje, y lo primero que se ha tratado es de la situacion de Cuba que los autonomistas quieren hacer feliz llevando á ella reformas en todos sentidos radicales, que agravarian mas y mas los peligros económicos que hoy la tienen en precaria situacion. El señor Cánovas del Castillo ha pronunciado un discurso escelente como todos los suyos, pero un tanto reformista segun dicen algunos colegas los cuales vienen alarmados. Esperemos conocerlo para, con calma, ocuparnos de él si lo creemos necesario, porque no cabe duda que desde provincias miramos todas las cuestiones con criterio mas frio y perfecta imparcialidad.

***

Como nos falta espacio para ocuparnos en otro lugar de lo relativo al indulto del Comandante y Capitan de la reserva de Santa Coloma de Farnés, cerramos esta seccion. Ojalá podamos dar en breve una buena y satisfactoria noticia.

Magnífico espectáculo.

El que presenta Gerona desde el sábado último, no puede ser mas consolador. Saberse la triste nueva de haber sido condenados á muerte el Comandante y un Capitan de la reserva de Santa Coloma de Farnes y unirse en una sola voluntad, en una comun aspiracion y un solo deseo todas las clases sociales, todos los hombres de todos los partidos y todas las familias sin diferencia de posicion, fué obra de un momento. Desde los carlistas hasta los republicanos mas avanzados, desde el anciano hasta el niño mas inocente, desde el rico hacendado hasta el obrero mas humilde, desde la encopetada dama hasta la mas modesta muger del pueblo, desde el alto gerarca eclesiástico hasta el último de los fieles, todos, absolutamente todos los vecinos de Gerona, unidos por el santo lazo de la caridad, se han coaligado para pedir á S. M. el Rey y á su gobierno el indulto de estos desgraciados sugetos al durísimo cuanto terrible fallo de la ley militar.

No nos es posible extendernos como deseamos reseñando un espectáculo tan sublime como el que venimos presenciando; pero ya que no podemos satisfacer este deseo, queremos publicar todos los telégramas cruzados que nos hemos podido proporcionar, cartas y la exposicion que, cubierta con cuatromil y tantas firmas, se remitió á S. M. el Rey en el correo del domingo que sale de la capital á las ocho y media de la noche.

En nuestra última hora publicamos en el anterior número los telégramas del Ayuntamiento, sociedades y Directores de la prensa política de la capital. He aquí los otros de que tenemos conocimiento.

«Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, Madrid.—El Ayuntamiento y vecindario de Gerona, consternados por el fallo que condena á muerte á un comandante y un capitan de los sublevados en Santa Coloma, acuden á V. E. para que se digne inclinar el ánimo de S. M. en favor de aquellos desgraciados, otorgándoles la gracia de indulto.—El Alcalde Presidente, Massa.»

«Alberto Camps, diputado, Madrid. Condenados muerte comandante y capitan sublevados Santa Coloma, Ayuntamiento vecindario suplican interponga influencia cerca S. M. para alcanzar indulto aquellos desgraciados, *Alcalde*, Massa.»

En igual sentido se han dirijido otros análogos á todos los demas Diputados y Senadores de la provincia.

«Excmo. Sr. Marqués de Alcañices, Jefe superior Palacio, Madrid.—Ruego á V. E. impetre en mi nombre á S. M. el Rey indulto militares condenados á muerte por sucesos Sta. Coloma.—El Conde Foxá.»

«Excmo. Sr. Marqués Villasegura, Jefe superior Casa S. M. Reina doña Isabel. Madrid.—Ruego á V. E. suplique á S. M. interceda con S. M. el Rey en favor indulto militares condenados á muerte sucesos Santa Coloma.—El conde de Foxá.»

Reina Doña Isabel.—Ruego eficazmente vivo empeño por el indulto de los militares condenados aquí á muerte. La poblacion en masa pide el indulto.—Manuel Viñas.»

«Sra. Camarera Mayor de S. A. R. la Infanta Doña Paz.—Le ruego se sirva entregar á S. A. R. el siguiente telégrama.—Serenísima Sra. Infanta Doña María de la Paz.—En nombre de las Señoras que tuvieron el honor de felicitar á V. A. R. le suplico humildemente se digne interceder á favor de los dos desgraciados, los cuales, segun los partes de la prensa asociada, han de ser pasados por las armas, por los sucesos de Santa Coloma.—Rosa de Ferrer de Carles.»

«Exmo. señor Presidente del Consejo de ministros.—Los comités de los partidos monárquicos y dinásticos reunidos, ruegan encarecidamente á V. E. se sirva aconsejar á S. M. el uso de la régia prerogativa en favor de los reos condenados á muerte por los sucesos de Santa Coloma.—Por la Izquierda dinástica, Joaquin Masaguer, Rafael Serra.—Por la fusion, Tomás Campderrich, Joaquin Serra.—Por el partido conservador.—José Puig, Joaquin Casteñeira.»

El Excmo. é Ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis, á quien el señor Alcalde telegrafió, pues se encuentra girando la visita pastoral, contestó el mismo domingo en esta forma:

«OBISPADO DE GERONA.—Recibido su telégrama, y deseando en el alma hacer cuanto sea de mi parte para salvar la vida al Comandante y Capitan condenados á pena capital, librando por otra parte á esa ciudad del doloroso y triste espectáculo de su ejecucion, no pudiendo utilizar esta línea telegráfica por no funcionar de noche ni en los dias festivos, he encargado inmediatamente al M. I. señor Gobernador Eclesiástico de esta Diócesis, dirijiera en mi nombre un telégrama al Gobierno en el sentido por V. E. expresado.—Lo que comunicó á V. E. para su conocimiento y en contestacion á su telégrama.—Dios guarde á V. E. ms. años.—Santa Visita de Castillo de Aro, 22 de Junio de 1884.—Tomás, Obispo de Gerona.—Excmo. señor Alcalde constitucional de Gerona.»

El Diputado á Córtes por este distrito D. José María Vehí quien, como saben nuestros lectores, se encuentra en La Bisbal convaleciente de la enfermedad que le sorprendió dirijiéndose á Madrid, tan pronto como tuvo noticia de lo que sucedia, manda un expreso á esta capital rogando al Alcalde señor Massa dirijiera, como se hizo inmediatamente, el siguiente telégrama:

«Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.—El Diputado por Gerona, en su nombre y en el de su distrito ruega encarecidamente á V. E. se digne impetrar la Real clemencia de S. M. aconsejándole el indulto de los militares condenados á ser pasados por las armas en esta, por el Tribunal Supremo.—José María Vehí y Ros.»

Las contestaciones recibidas, son:

«Ferrer presidente Diputacion y Alcalde Gerona.—Aprovechando reunion Senadores y Diputados Cataluña esta tarde, interesamos todos indulto. Ayer nosotros tomamos iniciativa. Telegrafien si se ha recibido en esa sentencia y cuántos reos entran en Capilla.—Alberto Camps.» Este telégrama es del 22 á las 12'15 tarde.

Contestó el señor Massa con este:

«Alberto Camps, Diputado, Madrid.—No ha llegado aun sentencia. Sale correo exposicion indulto al Rey conteniendo 4.040 firmas recojidas en 8 horas. Clases sociales todas ansian indulto.—Alcalde Massa.»

—Madrid 22 á las 3'30 tarde.—Reunidos Diputados acordado gestionar

indulto. Veremos á S. M. y Presidente Consejo.—Quintana.»

—Madrid 22 á las 10'45 mañana.—Recibimos telégramas cuando compañeros diputacion de Gerona habíamos tomado iniciativa para suplicar indulto. Hoy á las cuatro de la tarde se reune Diputacion Catalana, leeré sus telégramas seguro de que unánimemente secundará humanitarios sentimientos que á todos nos animan confiados en la magnanimidad de S. M.—Maciá.»

—Madrid 22 á las 12'15 mañana.—Recibido telégrama. Haré cuanto pueda de acuerdo con demás amigos en favor condenados.—Conde Casal.»

—Madrid 22 á las 10'15 noche.—Reunidos Diputados y Senadores catalanes, juntos gestionaremos indulto. Mañana veremos S. M. el Rey y Presidente Consejo.—Camps.»

—Madrid 22 á las 6'30 tarde.—A ruego nuestro, Diputacion Catalana se avisa para solicitar indulto. Mañana Comision hablará presidente Consejo.—Quintana.»

—Madrid 22 á las 8'30 noche.—Recibido telégrama. Obraré junto con Diputados con interés y actividad.—Puig.»

Hé aquí la exposicion que se ha dirijido á S. M. el Rey y que, en solo ocho horas, ha sido suscrita por 4.040 vecinos. Dice:

Señor.—El Excmo. Ayuntamiento y vecindario de la inmortal Gerona, consternados ante el fallo que condena á pena de muerte á un Comandante y un Capitan de los sublevados de Sta. Coloma de Farnés, acuden á V. M. y con la mayor veneracion y respeto esponen:

Que el hecho que, en un momento de extravio, realizaron aquellos militares, fué completamente destituido de toda significacion sin que revistiera carácter alguno de gravedad ni de importancia, careciendo, por fortuna, sus resultados, de resonancia y consecuencias lamentables; que la intentona no fué acompañada de derramamiento de sangre, ni de alzamiento de fondos, ni de voces subversivas siquiera, viniendo á quedar reducida la naturaleza de aquel inesplicable movimiento á un abandono de destino que, á lo sumo, podria calificarse de desercion.

En consideracion á los motivos expuestos, los recurrentes entienden que se extrema el rigor de la ley al condenar, como se condena, con pena de la vida mas que un acto criminal, un acto de ligereza, un acto de alucinacion, y acuden confiadamente á las gradas del Trono para suplicar rendidamente á V. M. se digne ejercer en favor de aquellos desgraciados militares una de las mas preciosas é inapreciables prerogativas de que gozan los Soberanos, indultándoles de la pena de muerte á que están condenados, con cuyo noble rasgo de clemencia llevará V. M. la tranquilidad al seno de dos atribuladas familias próximas á contemplarse sumidas en una orfandad afrentosa y evitará al hidalgo pueblo de Gerona un dia de inmenso dolor, de indefinible luto.

Gracia que los exponentes no dudan alcanzar de los elevados sentimientos y magnánimo corazon de V. M.—Casas Consistoriales de Gerona 21 de Junio de 1884.—Señor: A. L. R. P. de V. M.—Siguen 4.040 firmas.

—Director Dominicales Libre pensamiento.—Libertad 28 bajos Madrid.

Redaccion Solucion y vecindario profundamente conmovidos, suplican interese alguna persona influyente para el indulto, Comandante, Capitan sublevados Santa Coloma.—Por *La Solucion*, Grau.

—Madrid 23 á las 9.—Trabajamos cuanto podemos escasas esperanzas.—Chies.

—Fernando Puig.—Senador.—Madrid.—Empleados Diputacion, consternados por sentencia contra Comandante, Capitan Santa Coloma, ruegan Senadores provincia interesen influencia para lograr indulto.

Lell, Bellido, Micis, Boadas, Marcilla, Esteve, Camplá, Grahit, Brunet, Culi, Vallés, Campos, Oliver, Rodas, Moner, Sallés, Renart, Martinez, Rodés, Coll, Muxach, Sureda, Jubany, Roix, Bovedas, Feliu.

—Maciá Diputado Cortes.—Sociedad Orfeon suplica á Diputados catalanes interesen á S. M. y Gobierno indulto última pena para Jefes Santa Coloma.—Lopez.—Lell.

—Madrid 22.—Orfeon Gerona.—Recibidos telégramas cuando compañeros diputacion Gerona habíamos tomado iniciativa para suplicar indulto. Hoy á las 4 tarde se reune Diputacion Catalana, leérele sus telégramas seguro de que unánimemente secundará los humanitarios sentimientos que á todos nos animan confiados en la magnanimidad de S. M.—Maciá.

—Madrid.—Depositado el 24.—12'30 mañana.—Lell.—Orfeon.—Visitado presidente encontrándosele reservando para despues hablar compañeros.—Hoy visitaremos Palacio.—Maciá.

Hasta la hora en que cerramos esta secion, mas temprano que la de costumbre para conceder descanso á nuestros operarios, no tenemos mas noticias que comunicar. Los telégramas últimos, nos causan triste recelo. Dios quiera nos equivoquemos.

Noticia grave.

Los telégramas publicados ayer por *El Diario de Barcelona*, dicen que el Cólera morbo asiático se ha presentado en la vecina república, habiendo aparecido los primeros casos en el puesto de Tolon. Parece que lo han importado unos buques procedentes del Asia y, segun afirman los corresponsales telegráficos, los casos aumentan.

Como ven nuestros lectores, la noticia es nueva pero grave y aunque sabemos que nuestras Autoridades han comenzado á tomar medidas de precaucion, bueno es no ocultar la verdad por sensible que esta sea, y dar la voz de alerta para que se adopten por todo el mundo las precauciones y medidas necesarias y que aconseja la ciencia para precaver todo peligro. Hasta ahora, la epidemia está circunscrita á dicha poblacion y se ceba en los soldados de infantería de marina y trabajadores del puerto. Las autoridades francesas están tomando enérgicas precauciones y las españolas las adoptan ya y seguirán adoptándolas con grande actividad y rigor. Pero los vecinos debemos contribuir á estas precauciones ejercitando las reglas hijiénicas y observando gran limpieza en los edificios y mucha prudencia en el régimen alimenticio.

No podemos dar mas noticias referentes al particular, y prometemos por nuestra parte no ocultar la verdad en un asunto de tanta trascendencia mayormente encontrándonos en una época del año tan critica.

Timo notable.

En Alcira se ha descubierto un verdadero *timo* sacrilego, que ha causado gran indignacion.

Hace dos meses la prensa valenciana dió cuenta de la conversion al catolicismo de un mahometano.

En la fecha citada se presentó al cura de la parroquia de Santa Catalina, de Alcira, un hombre diciéndole que era mahometano, que venia del Moro, y que encontrándose algunos dias en Alcira en busca de una familia, habia asistido á algunos actos religiosos, y que era tanta la impresion que le habian causado, que queria abrazar la religion católica. El cura, al oir dichas palabras, principió á hacerle varias preguntas y á exhotarlo en prácticas religiosas, preparándole para recibir las aguas del Bautismo. Llegó el dia designado para recibir el Bautismo, y apadrinaron al moro don Eduardo Maestro, diputado por el distrito, y doña Manuela Señudo de Solanich. Asistieron al acto las autoridades civiles y militares y la banda de música de la poblacion. El pueblo de Alcira rebosaba de alegria, pues contaba en el catolicismo un individuo más.

Entre las varias preguntas que el celoso cura le hizo, fué una relativa al objeto de su viaje. El taimado contestó que habia dejado en Africa un amigo suyo, cristiano renegado, y no recordaba si era hijo de Alcira ó Carcagente, pero que hacia diez y seis años que faltaba de España. Este tal le habia entregado dos cajones que contenian plata y joyas, destinados á la mujer del renegado, que residia en Valencia, aunque de esto no tenia más antecedentes. Añadió que las cajas habíalas facturado en un vapor, y que solo esperaba aviso de haber fondeado en Cádiz, para ir á recoger el tesoro, y hacer entrega del mismo á la mujer, si podia dar con ella.

El señor cura, ayudado de otras personas, principió las averiguaciones oportunas, á fin de descubrir si efectivamente algun hijo de Alcira faltaba el tiempo que decia el moro. Estas pesquisas dieron por resultado que un vecino de Carcagente, casado con una de Játiva, hoy residente en Valencia, faltaba de España hacía unos diez y seis años, y todas las circunstancias acusaban que era el mismo de que hablaba el neófito.

Se buscó en Valencia á la mujer, acudió esta á casa del señor cura, y fué grande la alegria que experimentó al saber que aún vivia su marido, á quien consideraba perdido para siempre.

En su vista, propuso el moro que lo procedente era ir á Cádiz, esperar el vapor y sacar las cajas del tesoro.

A todos pareció bien la idea, y como para realizarla sólo faltaban recursos, el señor cura facilitó al falso cristiano mil reales; la mujer del renegado, pobre bordadora, hizo un esfuerzo y ayudó con doscientos reales, y por el padrino y madrina se aportaron unos trescientos, con alguna ropa para el viaje.

Emprendió la marcha el mahometano, y hasta la fecha no se tienen noticias de su paradero, pero si de sus antecedentes é historia pasada. El tal sujo, á quien se le impusieron en el bautizo los nombres de Bernardo Eduardo Manuel, es hijo de la Olleria, poblacion de Játiva, de donde desapareció hace seis ó siete años por haber cometido algunos delitos, y que ha estado todo ese tiempo en Africa, donde aprendió el idioma arábigo, con el que fácilmente logró burlar la piedad de las personas que dejamos nombradas. Por último, se ha averiguado tambien su nombre verdadero, que es el de José Oltra.

Correspondencias.

Sta. Coloma de Farnés 23 Junio 1884.

Sr. Director de LA LUCHA.

Gerona.

Muy Sr. mio y de mi distinguida atencion: En vista de los partes telegráficos de los periódicos que llevaron la desagradable noticia de haber condenado el consejo supremo de guerra de Madrid á la pena Capital al Comandante y un Capitan presos en esas cárceles nacionales, que procedentes de la desersion de los Batallones de Reserva y Deposito de esta Villa, fueron sumariados, se ordenó por el Sr. Alcalde 1.º de esta Villa D. Francisco Rabasa la convocatoria á sesion extraordinaria de todo el Ayuntamiento en la Casa Capitular de esta villa para las 8 de la noche de anteayer. Y verificada esta, se acordó por unanimidad, secudar los laudables sentimientos que animan á las dignas corporaciones Provincial y Municipal de Gerona, y se espidiera aquella misma noche, como así se hizo, el siguiente telégrama.

Ayuntamiento de Santa Coloma de Farnés 21 Junio 1884—Urgentísimo.—Don Antonio Mataró Diputado á Cortés, Madrid.

Municipio demas autoridades y poblaciones interesan salvar vidas militares presos Gerona.—Correo esposicion. Alcalde Rabasa.

Amas, nombróse una comision muy respetable del seno del municipio compuesta de los Teniente de Alcalde 1.º, y otros tres concejales que fueron los Sres Puig, Carós, Bascós y Rosquellas para que pasaran por la poblacion á recoger firmas para la sentida esposicion que la propia corporacion dirigia á S. M. el Rey D. Alfonso XII, la cual fué suscrita por mas de 350 firmas de lo mas respetable de la poblacion sin distincion de color politico alguno, en la que se pedia y suplicaba á S. M. de dignara hacer uso de la mas bella prerogativa, conmutando cuando menos la terrible pena capital impuesta á los desgraciados Comandante y Capitan, con la inmediata, máxima pidiéndoselo una poblacion como esta siempre adicta y fiel al Gobierno de S. M. á la par que morigerada.

Otro dia si puedo, le mandaré tal vez copia de la referida solicitud, que certificada por el correo, se ha remitido á Madrid esta misma mañana por conducto del digno Diputado señor de Mataró.

De V. se repite suyo affecmo. atento. S.S.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Nos vemos precisados á retirar gran parte de esta seccion, despues de estar compajinada, para dar lugar á las noticias de actualidad para el vecindario.

—*La nodriza automática.*—Bajo este nombre ha inventado el doctor Clemente Godson, una especie de muñeca enorme que alimenta á los niños imitando en un todo á las nodrizas, así en la manera de colocar á la criatura, como de mecerla y de cantar para que se duerma. Dicho señor ha pedido previlegio de invencion, y anuncia en el periódico «The Illustrated London News,» que su «nodriza termostática» se ensayará en seguida en el hospital de maternidad de la *City* de Londres.

Este anuncio ha excitado vivamente la curiosidad del pueblo londonense, que espera con el mayor interés el resultado de un invento tan extraño.

—Nuestro muy querido amigo el jóven poeta de esta ciudad D. Estéban Forest y Sicart, está terminando un tomito de poesias catalanas que, bajo el título de *La meva cullita*, verá la luz pública á últimos de la semana próxima.

Anticipadamente felicitamos al señor Forest por su nueva obrita, pues no dudamos que, como la primera que publicó hace dos años titulada *Primavera*, merecerá los imparciales elogios de toda la prensa..

—Como podrá verse en el suelto que á continuación publicamos, las invenciones suceden con rapidez.

«Los propietarios de los periódicos

ingleses empiezan á servirse de velocipedos para repartirlos más rápidamente á sus abonados.

El «Standart» ha sido el primero en introducir este sistema, comprando al objeto seis triciclos. La empresa ha tenido un feliz éxito, imitándole despues otros periódicos.

Recientemente un triciclo distribuyó 1.000 ejemplares que pesaban 144 libras, siendo de 4 millas inglesas el camino recorrido.

Bastaron para esto 32 minutos, aun comprendiendo un breve alto en el camino.

—El último domingo debió estrenarse en el Teatro de Malgrat un juguete cómico castellano, debido á la pluma de nuestro buen amigo don Francisco Casas. Nos alegraremos haya tenido un feliz estreno.

—Dice el *Zaragozano* que en el presente mes hará calor fuerte en la Coruña hácia el 15; grandes tronadas que ocasionarán desgracias en tercera decena, generalizándose en todas partes á fines del corriente con gran calor en Valencia y Cataluña.

—Por la Audiencia de lo criminal de esta ciudad, ha sido sobreseida la causa conocida por la del incendio de Anglés. En su virtud, ayer á la una de la tarde fueron puestos en libertad nuestros distinguidos amigos los señores Gomez y Vidal, á quienes felicitamos de todas veras.

ASOCIACION LITERARIA DE GERONA.

Certámen de 1884.

(*Año décimotercero de su instalacion*)

Conclusion.

Un objeto artístico, oferta de la Excma. Sra. Condesa de Berenguer, al autor de la mejor poesia que en catalan ó castellano cante el glorioso reinado del conde de Barcelona D. Ramon Berenguer III, ó alguno de sus episódios.

Un objeto de arte, ofrecido por el Excmo. Sr. Conde de Perelada, al autor de la mejor Memoria sobre la historia de la arquitectura religiosa y civil del Ampurdan hasta el siglo XV.

Un objeto artístico, que ofrece el Doctor D. José Porcalla y Diomer, Sub-delegado de medicina de esta capital, al autor de la mejor Memoria sobre los establecimientos balnearios de esta provincia y transformaciones que han sufrido desde la más remota antigüedad, ó sobre topografía médica de la capital.

Un Emblema de la ciencia, labrado en plata, ofrecido por el Director y Profesor del Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza de San Narciso de esta ciudad, al autor que mejor detalle la importancia y medios de generalizar la primera enseñanza.

Los atributos de la Música, de plata, sobre una plancha de ébano, oferta de la Sociedad «Orfeon gerundense» á la mejor poesía castellana ó catalana propia para ser puesta en música y ejecutada por un coro á voces solas, liendo preferida la composicion que en sgualdad de mérito reuna la circunstancia de referirse á algun asunto de Gerona ó su provincia.

Una obra literaria, ricamente ilustrada, ofrecida por varios particulares, al autor de la mejor coleccion de cuadros de costumbres de Cataluña del siglo actual, escritos en lengua catalana.

Una acuarela simbolizando la Poesía lírica, que ofrece la Asociacion á la mas inspirada poesía de este género.

Los expresados premios se adjudicarán con arreglo á las siguientes

BASES.

Primera. Las composiciones que no tienen señalado el idioma en que deben escribirse, se entiende que pueden serlo en castellano ó en cualquiera de los de la antigua Corona de Aragon.

Segunda. Desde el dia de hoy hasta el 5 del próximo Octubre, serán admitidas á Certámen las composiciones que opten á premio, las cuales deberán ser originales é inéditas, y presentarse ó dirigirse manuscritas, sin que puedan serlo de puño y letra de los autores, al Secretario del Jurado, calle de Ballesterías, número 42. Cada composicion irá acompañada de un pliego cerrado en que conste el nombre del autor, y en su sobre un lema, título ó divisa que figurará asimismo en la composicion respectiva.

Tercera. El Jurado se reserva la concesion de los accésits ó menciones honoríficas que juzgue convenientes.

Cuarta. El dia 1.° de Noviembre antes citado, se distribuirán en acto público los premios ó accésits, abriéndose los pliegos correspondientes á los trabajos premiados, leyéndose las composiciones poéticas que acuerde el jurado, y proclamándose el nombre de cada autor, á quién se entregará el premio ó accésit que le corresponda. Las composiones que vengan con sólo contraseña, se considerarán anónimas, cumpliendo así los acuerdos de la Asociación.

Quinta. Los títulos de las composiciones premiadas, con los lemas que las acompañan, se publicarán por medio de la prensa con la debida anticipación.

Sexta. Las composiciones no premiadas quedarán en poder de la Asociación, y los pliegos que contengan los nombres de sus autores serán quemados al terminarse el acto.

Séptima. La Asociación se reserva por el término de un año, á contar desde la fecha del Cértamen, la propiedad de las composiciones laureadas.

Gerona 11 de Junio de 1884.—Joaquin Riera y Bertrán; *Presidente.*—José Simón y Jubany, Pbro.—Francisco Viñas y Serra.—Pedro de Palol y Poch.—José Franquet y Serra, *Secretario.*

Correo de Madrid.

Dícese que en breve se dictarán las órdenes oportunas para el establecimiento en el campamento militar de Paterna (Valencia) de varias fuerzas de infantería, que se hacen ascender á 30 batallones.

—De *El Imparcial:*

«La renovacion parcial de las diputaciones provinciales que se ha de verificar, con arreglo á la ley, en Noviembre próximo, es posible que se suspenda, pues, segun testimonio de autorizados ministeriales, el Gobierno se propone presentar, tan luego como se reanuden las tareas parlamentarias, dos proyectos de ley de reformas de las leyes municipal y provincial, en virtud de lo que se procederia á una eleccion general de dichas corporaciones:

Si esta noticia se confirmara, las elecciones municipales se verificarán en Febrero y las provinciales en Marzo.»

—La Audiencia de este territorio ha condenado á muerte á Eustaquio Martinez, como autor del robo y homicidio en la persona de D. Emigdio Santamaria.

En la semana próxima será remitida la causa al Supremo.

Provincias.

Los albañiles de Vinaróz se han reunido y han fijado en nueve horas la duracion del trabajo á jornal. Los propietarios no se conforman, habiéndose por este motivo suspendido varias obras.

—En algunos pueblos de la provincia de Badajoz y en la misma capital la viruela ha tomado carácter epidémico, siendo muchas las víctimas que ocasiona.

—Dice un periódico que el ejecutor que fué de la justicia en el territorio de la Audiencia de Sevilla, y que renunció, fundándose en que le faltaba valor moral para ejercer sus tristes funciones, se encuentra enfermo, en términos que se teme tenga su padecimiento un desenlace fatal.

Preocupado constantemente desde el momento que por primera y única vez actuó, le sigue á todas partes el espectro del ajusticiado, y á su estado moral se une una pertinaz fiebre que le tiene completamente abatido.

CONOCIMIENTOS ÚTILES.

Pastillas para perfumar, llamadas del Serrallo.

Primera receta:

Benjuí . . . . . 100 gramos.
Corteza de naranja seca . . . . . } *aa.* 5 —
Amburgris. . . . .
Rosas . . . . .
Azúcar en polvo . . } *aa.* 15 —
Goma tragacanto .

Dilúyanse estas dos sustancias en agua de rosas.

Segunda receta:

Carbon porfirizado. . 100 gramos
Incienso . . . . 100 —
Benjuí y bálsamo de tulú . . . . } *aa.* 30 —
Estoraque.. . . .
Gengible. . . . . } *aa.* 4 gramos.

Hágase una pasta con agua de gomas ligeramente azucarada y fórmense pequeños conos que se dejan secar.

Mástic para revestir la madera.—Los depósitos ó toneles de madera que deban contener líquidos algo ácidos, ó con bicromato de potasa, se pueden revestir interiormente con un mástic compuesto de los ingredientes y en las proporciones siguientes:

Resina . . 1000 gramos.
Ocre amarillo . . 60 —
Cera amarilla . . 300 —

Se funden al calor estas materias, y se les añade un puñado de yeso escayola, ajitando bien la mezcla para que resulte homogénea, y aplicándola en caliente sobre la madera que se quiere revestir.

Seccion recreativa.

Una jóven de veintidos años rehusó casarse con un militar de cincuenta.

—¿Porqué no te casas con él?—le dijeron.

—Porque es demasiado viejo para marido, y demasiado jóven para tener esperanzas de quedarme pronto viuda.

***

—Juan, allí viene tu médico.

—¿Sí? Pues haz el favor de ponerte delante de mí para que no vea. Me dá mucha vergüenza encontrarle.

—¿Por qué?

—Porque hace más de dos meses que no estoy enfermo.

Sistemas de cultivo.

Dos son los principales sistemas de cultivo: el cultivo: el *barbecho* y la *rotacion de cosechas.*

En las tierras de gran fertilidad, la mano del hombre no debe esforzarse para obtener las cosechas, pues la naturaleza facilmente las proporciona á costa de los elementos nutritivos que la tierra cede á las plantas que en ella vegetan, haciéndolas desarrollar con gran vigor y lozanía. Pero la tierra no es un manantial inagotable, y es preciso reponerla con los elementos que suministró á las plantas para su desarrollo, bien facilitando su adquisicion de la atmósfera, ó recibiéndolos artificialmente bajo la forma de abonos.

El primer medio se consigue dejando descansar la tierra en *barbecho*, ó sea no sometiéndola á cultivo durante un año, en el cual se le dan labores para removerla, airearla y facilitar de este modo que absorban de la atmósfera principios fertilizantes y nutritivos. Pero este medio excluye la produccion por el tiempo que dura, y por tanto, sólo tiene aplicacion en los casos en que haya disponibles grandes extensiones para el cultivo agrario, y no sea preciso someterlas todas á explotacion.

Mas conforme con los adelantos agrícolas es el sistema de *rotacion de cosechas*, que se funda en alternar sobre un terreno una série de cultivos de plantas de diversa naturaleza.

Los vegetales no absorben del terreno ni requieren iguales principios nutritivos para su desarrollo, sino que toman los que les convienen, y dejan subsistir en la tierra los que no les son necesarios para su vida y crecimiento. El acierto consiste en la eleccion racional de la série de plantas que deben sucederse en los cultivos, teniendo para con ello en cuenta las exigencias climatológicas y geológicas de la localidad en que se cultiven.

Imp. de «La Lucha.»

Anúncios.

CONTRA LOS HERPES y demás humores los internos como externas, recomendamos eficazmente el Extracto anti-herpético de *Dulcámara* compuesto del Dr. Casasa,» reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina ála calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona, Farmácias de Ametller, Coll y Vives.

Las enfermedades del pecho en particular la tisis en su primer periodo se curan radicalmente con el uso de la **GALLETA DE FUCUS** PREPARADA POR EL FARMACEUTICO EDUARDO MARTINEZ DALMAU. que es el reconstituyente y el alimento mas poderoso que se conoce para los niños y enfermos convalecientes.

(PROSPECTOS GRATIS.) (PROSPECTOS GRATIS.)

En venta: Al por mayor, dirigirse á su autor en Lloret de Mar (provincia de Gerona). Al detall, Farmacia del Dr. Vivas, Gerona, y en todas las Farmacias de España y Ultramar.

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime, I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Ese remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de mi vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras HOLLOVAY restituyen al estóaagla y á los intestinos su accion normal, regularizas las secreciones y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, apovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun ha producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radica cura de toda especie de humores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismo, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de cosl tipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelan las maravillosas virtudes del Ungüento Hollovay.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se toma el Unguento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de ungüento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Hollovay 533, Oxford-Street, Lóndres.

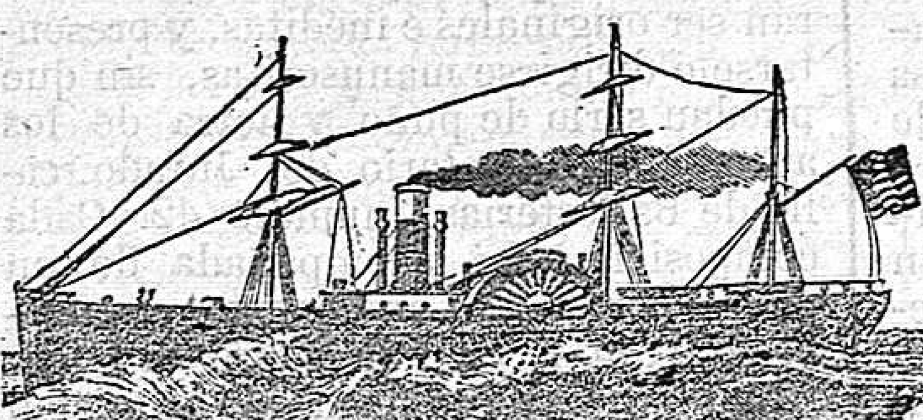
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE
ALBERTO NUGUÉ.

Plaza de Bell-lloch número 4.—Gerona.

Esta imprenta que acaba de adquirir algunos tipos útiles para la generalidad de los trabajos, ofrece servir con prontitud y esmero cuanto se le confie.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS



DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
antes de ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑÍA

SERVICIO PARA PUERTO-RICO
HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona.	los dias 5 y 25	de cada mes.
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de *Barcelona* y 30 de *Cádiz*, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del *Pacífico*, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan, Mayagüez y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

América Central.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de dias, Calon y todos los principales puertos del Pacífico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzatlan y San Francisco de California.

Sud del Pacífico.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 50 para Puerto-Rico y 60 duros para Habana.

El dia 25 de Junio saldrá de Barcelona el vapor

ALFONSO XII

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancias y efectos transportados por los vapores de la Compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancias y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL
de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, *Provence, Bearn, La France, Savoie Poitou y Bourgogne, admitiendo carga y pasajeros.*

Para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Julio el vapor correo-francés

PROVENCE

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAGEROS Y CARCA.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, **160** duros.—2.ª **100** duros.—3.ª **40** duros.

Nota.—*Estos* vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. *Las* peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Señores Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa

SOCIEDAD GENERAL de TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR.

SERVICIO FIJO SEMANAL ENTRE BARCELONA, GÉNOVA Y MARSELLA

EL VAPOR **AUVERGNE.**

Saldrá de BARCELONA todos los sábados llegando á GÉNOVA los lunes.
Idem » GÉNOVA » » martes « á MARSELLA los miércoles.
Idem » MARSELLA » » jueves » á BARCELONA los viernes.

Admite carga y pasajeros.

PRECIOS DE PASAGE.—1.ª clase, ptas. **70**.—3.ª clase (con comida) ptas. **30**—4.ª clase (puente) ptas. **20**, sin manutencion.

Consignatarios: Sres. Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de la Marquesa, Barceona.

Representanteen Gerona, D. Antonio Boxa.